



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO CINCO (05)

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio por este medio y con las facultades que la ley le confiere **CERTIFIDA:** El acta número cinco (05) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5ª Regidora Bertha Lidia Ponce Bonilla, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: **1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM** Fue Aprobado el Quorum, con la asistencia del Alcalde Municipal y ocho Regidores **2.- APERTURA DE LA SESIÓN** El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 2:26 P.M. **3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR** La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación. **4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA 4-1: Karla Osorio**, Gerente Administrativa de Atenea, está solicitando el permiso de construcción para una torre totalmente nueva, ubicada en el Barrio Santa Rita, 2 cuadras arriba de la Escuela Miguel paz Barahona, donde actualmente funciona las oficinas de atención al cliente, así mismo informan que retiraran la torre que actualmente tienen ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo, 2 cuadras arriba del Boulevard, esto con el fin de mejorar el sistema de servicio de internet a todos los clientes de la Villa de San Francisco y zonas aledañas. Se adjunta presupuesto de construcción de torre.

-El Alcalde, en cuanto a ese proyecto compañeros, ellos mandaron un presupuesto, ya está la antena, pero van a construir en otro lado, ellos mandaron un presupuesto, pero se consultó con Walter Medina y dice que es un presupuesto muy bajo, lógico entre más bajo, paga menos. (que haga la Inspección la Regidora Yannela Rivera acompañada de Walter Medina, quien maneja ese tema).

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



4-2: Olvin Geovanny Rodríguez Castro, está solicitando se le conceda permiso de operación para aperturar un negocio de venta de frutas y verduras, el que lleva por nombre "Verdulería La Preferida", ubicada en el Barrio La Concepción. *(Pendiente de Inspección).*

4-3: Luis Hernán Salgado, está solicitando se le conceda permiso de operación para aperturar una ferretería, la que llevará por nombre Ferretería "JACIEMI", ubicada en la parte alta del Barrio Pueblo Nuevo. Firma Luis Hernán Salgado. *(Pendiente de Inspección).*

4-4: Franklin Vianey Barahona, está solicitando se conceda permiso para talar 10 árboles de cablote y 3 de Guanacaste, los cuales están ubicados en el lugar llamado Casa Quemada, callejón que conduce a Guarumas, los cuales serán utilizados para el cerco de la propiedad de Ronal Mancias.

-El Alcalde, esta es la propiedad que le vendió Oscar Salgado a Macías, tuvimos una reunión con los personeros de Tres Valles, tocamos el tema del callejón de Casa Quemada, ya fueron hacer una inspección por parte de Tres Valles, la UMA, Director Municipal de Justicia y el encargado de Catastro.

(Que el encargado de la UMA y Regidor de Ambiente realicen la inspección, para ver si son esos cablotes que van en ese callejón)

4-5: Lurys Gabriela Sierra Díaz, Auditora Interna Municipal, está solicitando se le autorice poder entrar a sus labores a las 7:00 A.M. y salir a las 4:00 M. de lunes a viernes, por el periodo escolar, una vez terminado el año académico regresara al horario habitual. *(Por mayoría se acordó autorizar a la Auditora Lurys Gabriela Sierra Díaz la entrada a sus labores diarias de 7:00 A.M. a 4:00 P.M.)*

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Leticia Esperanza Martínez Villalobos, mayor de edad, con numero de documento Nacional de identificación 0827-1973-00015, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno que adquirió por donación que le hiciera su padre el señor **MARCELINO MEDINA MARTINEZ Q.D.D.G.** en fecha 15 de enero del año 2015, según testimonio en documento privado que presenta y del cual adjunta fotocopia.

La Corporación Municipal por este medio acuerda, que en vista que la señora Martínez Villalobos anteriormente había solicitado dominio pleno el cual había sido denegado en virtud que su hermano de nombre IVAN ADOLFO MARTINEZ VILLALOBOS, también solicitó a esta Corporación Dominio Pleno de la misma propiedad. Por Tanto, se acuerda que la Secretaria





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Municipal certifique el acuerdo Municipal, donde se manifiesta que está Corporación se abstendrá de extender Dominio Pleno, cuando se tenga conocimiento que existen litigios, hasta que el Juzgado emita una sentencia definitiva.

5-2: María Guadalupe Gonzales Velásquez, con identidad No. 0827-1988-00195, está solicitando se le conceda dominio útil, de un terreno ubicado en el Barrio Altos de la Villa, mismo que tiene diez años de tener posesión ininterrumpida de dicha propiedad. (Pendiente de Inspección).

5-3: Nosotros Teófilo Salgado Moncada, mayor de edad, casado, con D.N.I No. 0827-1943-00066 y la señora Orfilia Margarita Salgado Moncada, mayor de edad, con D.N.I. No. 0827-1981-002456, ambos de este domicilio, comparecen con todo respeto, para pedirles que si la señora Alma Ruth Salgado Velásquez, sobrina o cualquier familiar, intenta hacer cualquier trámite ya sea de celebrar actos o contratos o gestionar Dominio pleno, sobre una casa ubicada en el Centro de esta Comunidad, este sea denegado, porque la casa pertenecía a su difunto padre, el señor Gregorio Salgado, también conocido como Gregorio Salgado Ponce.

Se Confiere poder para que los represente en el presente escrito a la Abogada LUZ MONTOYA VALLADARES, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 23469, despacho Edificio El Centro, segundo nivel, cubículo 205. (Ya se extendió Dominio Útil por haber presentado toda la documentación que acredita que su difunto padre Marcos Salgado, fue el legítimo propietario y por tener posesión del mismo por más de sesenta años, será un Juzgado quien determine al final).

6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hubo

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL ÁREA RURAL A FAVOR DE EDWIN ALEXIS MARADIAGA VELASQUEZ DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO LA POCHOTA "LLEVÁNDOSE A VOTACIÓN EL





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



PORCENTAJE APLICAR, QUEDANDO POR MAYORIA APLICAR UN 15%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 16 de febrero del año 2023, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **EDWIN ALEXIS MARADIAGA VELASQUEZ**, con identidad No. 0827-1988-00050. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el lugar conocido como "LA POCHOTA", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** N0. 082704KI330Z0000711. **DATOS DE POLIGONO**: Estación 1-2 distancia 171.84Mts Rumbo N 48° 40" 18' E. Estación 2-3 distancia 59.60Mts. Rumbo S 12° 30" 57' E. Estación 3-4 distancia 71.79Mts. Rumbo S 16° 30" 39' E. Estación 4-5 distancia 57.18Mts. Rumbo S 18° 29" 19' E. Estación 5-6 distancia 151.46Mts. Rumbo N 87° 16" 48' W. Estación 6-1 distancia 67.25Mts. Rumbo N 25° 44" 5' W. Con un área de 2.68 M², siendo el valor catastral por manzana de L.17,000.00, con un valor catastral de la propiedad de Lps. 45,560.00 al que se le aplico un 15% que equivale a Lps. 6,834.00.

COLINDANCIAS: **AL NORTE**: colinda con propiedad de Mayra Lizeth Velásquez Moncada. **AL SUR**: colinda con propiedad de herederos de Bertha Alicia Ponce Ilias y Santos Eduviges Ponce Carias, mediando calle de por medio. **AL ESTE**: colinda con propiedad de Ignacia Ponce Salgado y José de la Cruz Ponce Carias. y **AL OESTE** colinda con propiedad de Darwin Salgado. **SEGUNDO**: Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de **EDWIN ALEXIS MARADIAGA VELASQUEZ**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE SANTOS MARGARITO IZAGUIRRE PONCE DE UN TERRENO URBANO UBICADO EN EL BARRIO "ARRIBA".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 16 de febrero del año 2023, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **SANTOS MARGARITO IZAGUIRRE PONCE**, con identidad No. 0827-1950-00044. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**ARRIBA**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332Q090014. DIMENSIONES: Al Norte mide veinte metros (20.00Mts.) Al Sur mide veintidós metros, veinticinco centímetros (22.25Mts.) Al Este mide dieciséis metros, setenta y cinco centímetros (16.75Mts.) y al Oeste mide dieciocho metros, treinta centímetros (18.30Mts.) con un área de (377.13M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.18,856.50 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 1,885.65. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Jensy Janovy Hernández. AL SUR colinda con propiedad de Damari Ponce Zúniga, mediando**

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



calle de por medio. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Nelson Leonel Salgado Colindres. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de la Iglesia Sala Evangélica, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **SANTOS MARGARITO IZAGUIRRE PONCE** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- **INFORME DE COMISIONES**

-**Mayra Lizeth Bonilla**, solamente informarles que le entregue al Alcalde el dato sobre el material de bioseguridad que se necesita para los Centros Educativos, estaba sacando conclusión que según lo que se entregó el año pasado se les puede dar este año, pero no sé en qué porcentaje que está utilizando la mascarilla, no sé en las Aldeas, porque veo que en Guarumas han bajado en eso.

-**Bertha Lidia Ponce Bonilla**, estamos levantando un censo en los Centros Educativos para ver si aperturaron a tiempo, y si vimos que los niños están utilizando la mascarilla.

-**Keyby del Carmen López**, en el Colegio se está utilizando por ahora, porque también se está sacando un censo para ver cuantos tienen vacunas y hay muchos que no se están vacunado, lo que estamos haciendo es que el padre de familia firme un compromiso, que si se enferma el hijo no nos vaya echar la culpa a nosotros, va bajar poco a poco pero ahorita están llegando con mascarilla, el lineamiento de educación habla de presentar un plan de bioseguridad.

-**El Alcalde**, pero recuerden que está saliendo sepa.

-**Keyby del Carmen López**, no sé en las aldeas porque son centros pequeños, pero en los centros grandes creo que es necesario, nosotros vamos a ver hasta junio para ver cómo va la situación y según la matrícula que tengamos.

-**Mayra Lizeth Bonilla**, pero el dato de los insumos de bioseguridad los saque para tres meses.

-**Olvin Samuel Rosales**, en cuanto a salud decirles que la Btización ya se hizo en todo el casco urbano, ahorita se anda con el paquete básico, que tenemos el apoyo de la alcaldía con el transporte, se fue a Guarumas y se atendieron veintiséis pacientes en consulta general, se vacunaron seis personas con vacuna COVID, también se fue al Guanacaste se atendieron veinticuatro pacientes en consulta





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



general, también se fue a Flor Azul y se atendió a ocho pacientes también en consulta general, se ha estado saliendo a los barrios a vacunar a las personas con la vacuna contra el COVID, la gente está bien renuente con esta vacuna, la gente está mal informada, solo se quieren quedar con la primera y segunda dosis, no se quieren poner el primer refuerzo que le llaman tercera y el segundo refuerzo que le llaman la cuarta dosis, es por eso que se está saliendo a los barrios, fuimos al Barrio la Trinidad y se vacunaron cuarenta y cinco personas, también en San Manuel y se vacunaron veintiocho personas, está pendiente el paquete básico para Monte León, el Búfalo y Pedregal.

-Yannela Isabel Rivera, se inspecciono el negocio de Olga Lidia Salgado Cerrato, pero quien solicito fue el marido Medardo Salgado, le pedí a Espinal que me acompañara hacer la inspección, no pudo ir conmigo, parece que fue él solo, y ahora esta gente está diciendo que el permiso es de verdulería y carnicería, para mí que tendría que ser dos permisos, pero dice que le dijeron en la alcaldía que era un solo permiso, parece que fue Espinal hacer la inspección y le dio algunas recomendaciones, por ejemplo hacer una pila porque no hay, y le sugerí que por mientras lo hacía de bloque que lo tapizara con papel tapis, para que se mire más higiénico.

-El Alcalde, para la carnicería tiene que ser aparte, porque además Salud le va a pedir el permiso.

-Yannela Isabel Rivera, voy a regresar de nuevo y les voy a explicar, también hay muchas recomendaciones que hacerle para la venta de carne.

-Otra inspección, es la de Alida Dessire Panchame Escobar, ubicada en el Barrio Santa Rita, la cual se denomina "La Casa de Las Carnes", allí se mira bien ordenado y aseado porque como es únicamente venta, no destaza. **(Permiso aprobado para venta de carne a nombre de Alida Dessire Panchame Escobar)**. Otro tema, es que he estado hablando con Espinal que hay negocios que tienen de diez a ocho meses de estar funcionando y no han solicitado el permiso de operación.

-El Alcalde, ya se está trabajando en eso se emitió un comunicado.

-Bertha Lidia Ponce, en cuanto a educación, tenemos unas fotos del Pedregal donde las profesoras nos dicen que cuando los buses retroceden van pegar en el muro de a la Escuela, un bus pego y está dañado el muro y lo que ellas solicitan es que se manden a poner tubos de metal porque es un peligro eso.

-El Alcalde, ya les van a reparar, incluso se les hizo una rampla para que puedan pasar lo discapacitados, pero tenemos presupuestado para hacer el muro cuando lo hagamos vamos a poner tubos.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Bertha Lidia Ponce, también están pidiendo el desrame de un árbol que las ramas están pegando con el alumbrado eléctrico.

-El Alcalde, eso lo hace la ENEE con unas canastas, pero lo hacen solo cuando hay corte de energía, pero lo vamos a solicitar.

-Keyby Del Carmen López, hoy hubo reunión del Consejo de Directores y viene la matricula gratis y dentro de los requisitos hay una preocupación por parte de los Directores, otra vez solicitan que para poder acceder a la matricula gratis, solicitan que los centros educativos pertenezcan a la Secretaria de Educación, que se le de Dominio Pleno, las compañeras están confundidas porque una cosa es acuerdo de funcionamiento, lo del Dominio Pleno es otra cosa.

-El Alcalde, Nosotros le dimos al colegio por esos proyectos de la Deuda de España que es un requisito, pero lo hicimos a nombre del Colegio, no a nombre del Ministerio, al final lo aceptaron, así podemos hacer con los demás.

-Bertha Lidia Ponce, pienso que si está a nombre de la Alcaldía es lo mismo porque al final la alcaldía lo que administra son bienes del Gobierno, pero me decía una profesora que no tienen nombramiento porque aquí se les negó el Dominio Pleno, no sé qué tan cierto sea.

-El Alcalde, todas las Corporaciones han estado de acuerdo con mi opinión, decía Pineda Ponce, que de la patria no se regala, pero ni la sombra de una hoja, por ejemplo, pasar la Escuela Miguel Paz Barahona a nombre del Ministerio de Educación, me da tristeza porque representa una arquitectura antigua, y es un patrimonio local, la otra vez hablaba con la Abogada y me decía puede pasar el Centro a nombre del Ministerio de Educación, pero el terreno sigue siendo local.

-Bertha Lidia Ponce, es lo que ellas dicen, pero la Profe Keyby dice se hizo un papeleo se ingresó cuando estaba la Profe Edna y hay que ir a reclamarlo.

-El Alcalde, muchos cooperantes piden eso, por ejemplo, esos de la cooperación de la Deuda Honduras España nos pedían el Dominio Pleno, pero vamos a revisar qué fue lo que se hizo con el Colegio porque no fue en si un Dominio Pleno que se dio, Berta como Directora Municipal que haga las gestiones para que acepten que les extendamos como el del colegio, pero que cada Director haga la solicitud.

9.-ASUNTOS VARIOS

-Jaime Alejandro Amaya, compañeros ha llegado el Dictamen del Presupuesto, cada vez que nosotros mandamos un informe ellos lo revisan y nos mandan un dictamen donde nos dicen si estamos bien o estamos mal, en este caso para acceder a la transferencia es preciso contestar el dictamen, ya está contestado, pero ellos me piden un cambio, en el presupuesto yo tengo diez mil lempiras que es para la oficina de la mujer, me dicen que lo tengo cruzado, analizando que pasa, nosotros

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Carlos Roberto Torres, solo comentarles sobre la reunión que se tuvo con Tres Valles, sobre la melaza que se habló, pensaba si se podrían eliminar los túmulos que están en la salida a las aldeas Coyolito, Mesa, Hato, echarles melaza a esos tramos de calle, porque el objetivo de esos túmulos es disminuir el polvo.

-Lesli Salgado, el objetivo de esos túmulos no es tanto por el polvo, sino por la velocidad que andan sobre todo los que caminan en motocicleta.

-Keyby del Carmen López, solo recordarle al Alcalde que en el cabildo abierto se habló de las letrinas del Pedregal y quedo eso pendiente.

-El Alcalde, les dije que ese proyecto lo íbamos a incorporar a mejoramiento de viviendas porque hay un fondo asignado.

-Keyby del Carmen López, recordarle también a Mario Ucles el compromiso que hizo de ir hacer inspección por parte de Salud Pública, siempre en el Pedregal.

-Olvin Samuel Rosales, la Policía dijo que iba hacer visitas a los negocios, un poco preocupado con el desorden de la venta de guaro y alcohol, hemos tenido bastantes problemas con personas alcohólicas que han sido remitidas al hospital por esa situación, en si cada quien toma y hace su vida lo que se le antoja y quiere, pero al haber más facilidad, hay más acceso.

-El Alcalde, sinceramente preocupa la situación, quiero que me acompañen en eso, porque en este tema no solo es voluntad del alcohólico, está la parte emocional, espiritual, igual familiar, yo le planteaba al Presidente de la Asociación de Pastores, que hiciéramos algo, porque nosotros como municipalidad estamos en toda la disposición de colaborar con medicamentos, convoque a los Pastores el martes a las cinco de la tarde, quisiera que cada Iglesia agarrara un alcohólico, si son diez Iglesias son diez vidas que vamos rescatar, sería una tarea no solo del Pastor sino de toda la Iglesia, nosotros de alguna manera complementar porque eso requiere gastos, la vez pasada hicimos una campaña, la iniciativa fue de Elena Duron pero nosotros hicimos todos los gastos, el martes el que quiera estar en la reunión con los Pastores pueden venir, Olvin nos puede ayudar mucho en la parte psicológica, todos podemos colaborar en algo, podemos traer también uno de Alcohólicos Anónimos, podemos formar un buen equipo para trabajar en este tema.

-Olvin Samuel Rosales, también hay que tratar que los establecimientos vendan en el horario que dicta la Ley, porque venden en la mañana y los alcohólicos están en las esquinas y hasta molestan a la gente.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- El Alcalde, involucrar a la Policía para que nos ayude en ese tema.*
- El Alcalde, Lesli, Lorena, Keyby, Bertha hagan un plancito para ver a quienes se pueden involucrar.*
- Olvin Samuel Rosales, involucrar al Doctor Lisandro Sandoval, como Medico General para que nos apoye.*
- El Alcalde, con el Doctor Lisandro Sandoval tengo un proyecto, veo muy bueno a Lisandro y estoy pensando en una clínica Municipal, porque la gente no tiene capacidad para pagar un médico, le mando gente con toda confianza porque lo hemos apoyado con sus estudios, y la mamá me dijo que quería que colaborara con el pueblo, para que retribuyera lo que se le ha apoyado, y él lo ha hecho.*
- Olvin Samuel Rosales, y él tiene vocación y es del pueblo.*
Ya hablando sobre el Plan que queremos realizar con los Pastores sería bueno que nos reuniéramos antes para saber que les vamos a plantear a ellos.
Lo otro, es que ya días le estamos solicitando al de la UMA la reunión con las juntas de agua, a nosotros como salud nos urge para ver cómo está el tema de las juntas de agua, saber cómo están funcionando, para ver qué tipo de bacterias o virus tiene el agua, porque siempre hay casos de diarreas en el Centro de Salud posiblemente sea por el agua.
- Juan Ramón Salgado, recordarles sobre los tómulos que les había solicitado para el Barrio Nuevo Progreso.*
- El Alcalde, estamos esperando la transferencia, estamos ahorita pasando con recaudado, al venir la primera transferencia hacemos esos tómulos.*
- Mayra Lizeth Bonilla, hay una válvula mala frente a la Escuelita.*
- El Alcalde, ese es problema del Patronato.*
- *Bertha Lidia Ponce, el problema es que en nuestro Barrio Nuevo Progreso el valor del agua es muy barato y de esa manera no vamos a recaudar nada, solo pagamos treinta lempiras, yo diría que cobraríamos sesenta lempiras.*
- El Alcalde, vamos a meter mano nosotros en arreglar esas válvulas porque les hemos dado mucho tiempo a la junta de agua.*
- Yannela Isabel Rivera, una petición que quiero hacer, ya que vinieron a la municipalidad creo que al Departamento de Justicia o la UMA ya que a ellos les compete ir a supervisar, ya que el señor Alan Salgado y Luz Gonzales quemaron los papeles del baño y basura, todo el humo se va para la casa de mi abuela Isabel Coello, se les ha dicho que no lo hagan y no hacen caso y el humo puede perjudicar, quiero ver que se puede hacer en ese caso.*
Lo otro más que todo es una pregunta, quiero saber cuál es el recorrido que tiene la ambulancia cuando va dejar un paciente, si va dejar un paciente puede ir a estacionarse a un centro comercial, puede estar allí el que anda la ambulancia.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, nosotros para ahorrarnos dinero, si la ambulancia anda en Tegucigalpa y hay que comprar un tóner o papelería, por ejemplo, o va dejar documentos le encargamos a él que lo haga, Jaime lo llama, paga en línea el conductor de la ambulancia va a recoger las encomiendas.

-Yannela Isabel Rivera, las evidencias que tengo, no creo que haya sido encargo de la Alcaldía, aparte que en lo que él pierde el tiempo haciendo otras cosas puede haber otro paciente que necesite la ambulancia.

-Bertha Lidia Ponce, nosotros que todavía no tenemos aguas negras en nuestra zona, ya me dio un alegrón el alcalde por algo que se puede hacer allí, pero tuve queja la vez pasada de parte de la Profesora Kenia Aguilar, tengo un solar arriba de donde Kenia, me dice que se le están yendo todas las aguas negras al solar de ella, no de mi casa sino de varias casas que van a dar a mi solar y luego pasan al de Kenia, yo le decía que no soy quien tira esas aguas, pero es tu solar me dice, mi consulta es si las aguas negras pueden tirarse a cualquier lugar, pregunto porque hay varias personas que usan mi solar de desagüe de aguas negras, no se habría que mandar una nota o algo o miren como resuelven para que hagan un agujero a la orilla de la calle porque esa agua está cayendo exagerado allí.

Lo otro es que nosotros solicitamos de parte de la dirección municipal una impresora.

-El Alcalde, ya hizo Jaime la cotización, vamos a ver la próxima semana si podemos comprarla.

-Doris Lorena Salgado, Janio se me había olvidado el día que vinieron los de Tres Valles, como dice usted que no hay fondos ahorita para la calle del cementerio, no se le podría tirar melaza a ese pedacito que hace falta pavimentar.

-El Alcalde, en ese pedacito no es tanto el polvo, sino que la bajadita que es peligrosa, porque al llover se lava, nosotros hicimos una lista de peticiones a los de Tres valles, y fueron: Rehabilitación del callejón de finca Casa Quemada, ese callejón hay que rehabilitarlo porque es un paso más corto para la gente que va a Guarumas o al río, lo otro es el riego de melaza en las calles del municipio para prevenir enfermedades, hablamos de la calle salida a Cantarranas, las tres calles de Pueblo Nuevo, del boulevard hacia arriba, la calle frente a la escuela del Pedregal, la calle de hacienda las Piedras y el Búfalo, pero podemos pedir más, ellos ya están cumpliendo algunas cuestiones.

Lo otro que hablamos con los de Tres valles, es el tránsito por el boulevard de los cabezales, el copete que dejan, ya tuvimos dos problemas con dos líneas de alta tensión que han pegado, ellos ya fueron a corroborar, lo otro es la señalización de

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



las calles del boulevard, ahorita en la tarde iban a traer una pintura para pintar los túmulos y marcar la raya por el centro para que el cabezal pase siempre pegado a la mediana, tanto cuando va y cuando viene para estar claros que es el carril de ellos.

-Yannela Isabel Rivera, otra cosa es si había un acuerdo municipal sobre el paso de las carretas, no se lo han cumplido.

-El Alcalde, el problema es que la calle, es una calle nacional y allí nosotros entramos en contradicción con el Estado, llegamos a un acuerdo de negociación con ellos por una ruta alterna, pero ellos tienen una autorización por parte de transporte, recuerden que quien da el permiso en Honduras es la Dirección de Transporte, no pudimos hacer nada más que ceder, repito porque es una calle nacional, si fuera municipal nosotros teníamos la potestad.

Lo otro era un apoyo que ofreció el año pasado para el Barrio Pueblo Nuevo para entrar con el proyecto de alcantarillado, quedamos de mandarles la nota de la distribución de cómo va ser el apoyo.

Y lo otro es sobre el control de quema en la zona urbana, hay un mapa donde hay zonas donde no se pueden quemar y que las tienen que cortar en crudo para no contaminar, ellos aceptaron la petición, hicieron comisiones encargadas para poder resolver y darles seguimiento a los acuerdos, vamos a tener otra reunión para ver el cumplimiento de los acuerdos.

Compañeros esta semana nos fuimos con el Tesorero a recibir el aporte que la Embajada de Japón está haciendo para el proyecto de electrificación de Agua Tibia, ese es un proyecto muy grande, comienza desde donde Noé Quezada, allí hay sesenta casas conectadas de un alambrito que no ha agarrado fuego porque Dios es grande y no tienen ni contador, vienen tres transformadores de 35.7, cuatro de 25, un transformador de 25 tiene capacidad para veinte o veinticinco casas, estamos pensando que ese Barrio a futuro va tener capacidad para unas doscientas casas porque también hay una lotificación muy grande, recuerden también que estamos dejando líneas porque a futuro van a ver más lotificaciones, se va electrificar la parte donde está la iglesia porque es bien retirado, el aporte de Japón fue de noventa y un mil, ciento setenta y cinco dólares, que equivale a dos millones doscientos setenta y tres mil, ciento cuarenta y nueve lempiras, la municipalidad va poner parte del dinero, como también estamos trabajando con la comunidad esperamos que al final pueda aportar, si la Empresa que va vender los materiales





Municipalidad

Villa de San Francisco F.M.



cobra impuestos, lo paga la Municipalidad, si hay un incremento en la cotizaciones que se presentaron de acuerdo a la propuesta, la responsabilidad es de la Municipalidad, lo otro es que hay que pagar una auditoria, ellos nombran una empresa auditora para que audite los fondos bajo una cuenta única donde se van a manejar estos fondos, va ser con el Banco de Occidente y luego la compañía auditora hace la auditoria, el pago de honorarios lo hacemos también de allí, el dinero de ellos es exclusivamente para cuestiones del proyecto.

La Próxima semana Dios mediante vamos a dar inicio a lo que es la pavimentación del Callejón Juan Antonio Benavides, que se nos estaba quedando. Lo otro que vamos a dar inicio es el canal de desagüe de Rancho Chico, eso hay que protegerlo antes de que venga el invierno, porque también se va construir la otra cancha.

Gracias a Dios la feria va caminando y estamos por concluirla, hemos buscado la manera de hacer lo mejor, el sábado continuamos con la cabalgata y el domingo estamos concluyendo la feria.

Compañeros estamos a la espera que esta semana nos puedan acreditar porque parece que en el Gobierno todo va en consonancia con la Corte, esperamos que ya hoy o mañana tengamos la Corte nombrada.

-Lesli Salgado, todos los años viene una brigada a la Escuela Miguel Paz Barahona, donde ellos le llevan el seguimiento de limpieza de dientes a doscientos cincuenta niños, este año vienen también enviaron una solicitud, ellos lo que piden es la donación de ciento cincuenta cepillos o dependiendo la cantidad de niños que atiendan, ellos dicen que este año van a traer más sillas para revisión de dientes, la idea es atender setenta niños diarios, ellos traen todo el equipo, Odontólogos, la Escuela les brinda un espacio grande para que ellos se instalen, nosotros en lo que apoyamos es con las pastas y cepillos, también el transporte para ir a traer e ir a dejar el equipo, lastimosamente es solo para la Escuela, no han querido incluir al Polivalente y hacen un muy buen trabajo.

-El Alcalde, solicita a Lesli Salgado que hable con ellos para que apoyen con las embarazadas, y que Olvin solicite el dato en el Centro de Salud de cuantas mujeres embarazadas están en control, porque es necesario que las embarazadas sean atendidas en ese sentido.

-Lesli Salgado, Janio como vamos con lo del cementerio, me preocupo porque me dicen que Joselyn Salgado renovó contrato con Tres Valles, no se si no hay intención de venderle a la Alcaldía el terreno, porque si no, nos quedamos cortos porque hay aldeas que son aledañas nuestras y da pesar decirles que no.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, hable con ella y me dijo que no se acordaba cuando terminaba el contrato, porque con ella habíamos quedado que nos iba vender dos manzanas, antes la Azucarera quedo de donarnos esas dos manzanas, pero fue cuando estaba el Lic. Walter, lo del contrato es lo que nos tenía atrasados, pero vamos a preguntar.

-Lesli Salgado, si porque si no vamos a estar un poco apretados porque ya casi no hay espacio.

-El Alcalde, por esa razón hemos estado restringiendo un poco que Aldeas que no pertenezcan al Municipio vengan a enterrar acá.

-Lesli Salgado, otro tema Janio con las rondas por los incendios, no sé cómo estamos.

-El Alcalde, ya estamos trabajando en eso, tenemos una cuadrilla, bueno compañeros nos vemos en la próxima reunión del dos de marzo.

- 10.- **CIERRE DE LA SESIÓN:** No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 4: 05 P.M. Firma: Janio Rolando Borjas Ochoa Lesli Concepción Salgado. Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado H. Carlos Roberto Torres V. Doris Lorena Salgado M. Bertha Lidia Ponce Bonilla Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales G. Yannela Isabel Rivera V.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 08 días del mes de marzo del 2023.



Reina Elizabeth Torre
Secretaria Municipal